

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Disy.

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja a los anunciantes que contraten con la Administración.

ANO XXXII NUM. 8623

TEATRO CIRCO DE PRICE  
Butaca con entrada 6 rs.  
Entrada general 2 rs.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS  
Viñicultores deben emplear la  
CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderon,  
Carreras, 14, Madrid, donde deben hacerse  
los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO  
DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES  
DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLEI,  
preparados en el laboratorio de

CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,  
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anomia del humor. Contra  
las somnolencias el de Santonina. Contra las  
constipaciones el de Salsanina. Contra las ma-  
nas digestivas el de Pepsina. — Se recomienda  
especialmente para los niños el de  
Ejido de bacalao.

CORONAS. — GRAN SURTIDO.  
88. Precios, 32.

REPOSTERIA DE VIENA.  
Alcalá, 58. Capellanes, 5.

Por primera vez se expenderán mazanas  
en este establecimiento.

NUEVOS BUNUELOS FINOS DE VIENTO.

TURRONES.

LUTIS MIRA, proveedor de la real casa,  
acaba de llegar de Jijona, Carrera de San  
Jerónimo, 19.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 31 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las disposi-  
ciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto de-  
cidendo a favor de la administracion  
la comisión la suscitada entre la sala  
de lo criminal de la audiencia de Bur-  
gos y el gobernador civil de la misma  
provincia en la denuncia contra el al-  
calde de Valmala.

GUERRA.—Relación de los empleos  
y recompensas otorgadas por este mi-  
nistro en las fechas que en la misma  
se expresan.

Esta madrugada recibimos los si-  
guientes DESPACHOS TELEGRAFI-  
COS:

Paris, 30. Un telegrama oficial anuncia la lle-  
gada a Kairnan del general Forgemont.  
En el caso de que las oposiciones  
anuncien en el Senado una interpelación  
sobre la marcha política y admi-  
nistrativa del gabinete Ferry, el go-  
bierno pedirá su aplazamiento hasta  
que terminen los debates que se anun-  
cian en la Cámara de diputados paza-  
ca no quede ésta constituida.

Se considera segura la elección del  
representante individualista St. Havel, individuo del  
Instituto, para cubrir una vacante de  
senador inamovible.

Dublin, 30. La pastoral del arzobispo de Dublin, leída en todas las iglesias de Irlanda,  
condena el manifiesto de la Liga agraria  
y la recomendación a los colonos de  
no pagar sus respectivos arrendamien-  
tos. — Fabra.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.). El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra-  
ma de hoy, me dice que anoche entre  
ocho y nueve, una explosión produjo un  
expolio que ya está extinguido, y que  
hubo un chico muerto y otro gravemente  
herido. Pido por teleg. los detalles,  
que comunicare a V. E. en el acto de  
recibirlos.

Telegramas oficiales de anoche:

Lugo, 30 (14.40 m.).

El gobernador al ministro de la Go-  
bernación:

El alcalde de Montforte, en telegra

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Será posible que nosotros defendamos un virreinato tan torpe?

BOLSIN.—En el de la tarde quedó el contado 228-40, fin de mes 28-30 y próximo 28-50.

—Las subvenciones 458-50 y amortizaciones a 49-5.

Operaciones.

BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

## EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 31 DE OCTUBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido estos días los siguientes DESPACHOS TRÁGICOS:

París, 31.  
La comisión encargada de examinar las reclamaciones relativas a los sucesos de Saïda ha pedido nuevos informes y se cree que hasta dentro de un mes no dará dictamen definitivo.

El crédito que se va a pedir para reparar los daños ocasionados por los árabes insurrectos asciende a unos cuatro millones de francos.

Viena, 30.

Los periódicos publican en extenso el discurso pronunciado por el emperador de Austria en la apertura de la delegación austriaca.

En la parte relativa a los asuntos extranjeros se expresa así:

«Las dificultades que se oponían al cumplimiento de algunas cláusulas del tratado de Berlín han sido zanjadas satisfactoriamente afirmando de nuevo la paz europea.

Este resultado se debe al acuerdo sincero de las potencias que se han esforzado constantemente para consolidar la situación de Oriente.

El gobierno ha creído que su deber más importante consiste en favorecer y mantener este acuerdo. Ha sido auxiliado de la manera más eficaz por las estrechas relaciones que la monarquía austro-húngara sostiene con todas las potencias y por la necesidad que siente todo el mundo de ver mantendida la paz.»

Llegándose a la delegación húngara inició la posibilidad de que se disminuyan los gastos militares.—*Nótese.*

En la comisión de presupuestos, un diputado defendió la exención del pago del impuesto de derechos reales a las herencias directas, ó sea entre padres e hijos; y si la exención al soltar no prosperase, que se reduzca a 25 centimos o 10%, en vez del 1 que actualmente satisface.

Han fallecido:  
En Chillón (Almada) D. Andrés Ortega; en Valencia, repentinamente, don Benito Ortega, oficial de la administración de coros; en Murcia, un hijo de D. Pedro García Barceló; en Orihuela, doña Rosa Martínez del Jiménez; en Santiago, el notario D. Domingo A. Pintos; en Bilbao, doña María Florencia Yohu de Zayas; en Jardache, el Sr. D. Miguel Herrera y Angustina; en Linares, don Fernando Acosta y Meabe, en Cúdilla, D. Antonio Huertas y Crespo; en Zaragoza, la niña Pilar Valero y Cristóbal, nieto del profesor de medicina seccor Cristóbal.

Una comisión de vecinos del pueblo de Yátova (Valencia) ha presentado una solicitud al señor gobernador de la provincia, a fin de que dí sus costas en su delegado para que inspeccione la administración municipal de aquél pueblo.

También se pide que se tome la determinación más procedente, y con arreglo a la ley, respecto al secretario del municipio, que aun está desempeñando dicho cargo, a pesar de tener dos causas pendientes.

Se quiere saber para lo que sirven las casas vacías de las otras? Algunos ingeniosos industriales las trituran por medio de un molino que mueve un caballo. Despues se ponen en un mortero y salen en forma de un polvo que, saco, se vende a los fabricantes de aguas gaseosas, y estos hacen con ellos el agua de Seltz.

Dice el Faro de Vigo que la familia del Sr. Méndez Núñez se opone a que sean trasladadas a Cádiz las cenizas del inolvidable héroe del Callao.

Chano S. M. el rey estuvo por primera vez en Vigo, visitó el sepulcro de Méndez Núñez y decreto a bordo de la *Nunucia* que los restos mortales fueran trasladados al panteón de marinos históricos. Esto no se ha verificado, por

or oírse a ello los partidarios del Ilustre vicealmirante.

Se ha dado de baja en la lista de socios del casino Demócrata-progresista D. Ignacio Suárez García.

Da la *Publicidad* de Barcelona la eufórica y extraña noticia de que los jugadores de aquella capital se han declarado en huelga por disidencias con los gariteros.

La *Gaceta del Notariado* considera el proyecto de bases del Código civil presentado por el Sr. Alonso Martínez como el triunfo mayor que pueda obtenerse en esta siglo en la codificación española, y los del juicio oral y público en instancia única en los juzgados criminales, como una verdadera adelanto y como un trabajo digno de un ministro práctico y conocedor de los verdaderos fundamentos de la organización de los tribunales.

La *Discusión* declara hoy:

«Nosotros ni somos partidarios sistemáticos de ningún procedimiento exclusivo, ni nos oímos el de fuerza, ni pensamos por colocar a la democracia fuera de la legalidad.

Hemos dicho bien veces que en tanto

que los procedimientos legales puedan llevar a los partidos al triunfo de sus principios, es un verdadero crimen recurrir a los medios de fuerza.»

El *Instituto Geográfico*, a cuya frente se halla el general Ibáñez, tiene datos que permiten apreciar, no solo la superficie exacta de varias provincias, sino su distribución y agrupación por masas de cultivo, y como con estos elementos, y aun sin adelantar nada sobre la formación de las cartillas evaluadoras, puede ya estimarse por las de 1888 la tributación exacta de esas provincias, podría procederse, según propone el *Progreso*, diario democrático, al repartimiento de la contribución territorial en ellas bajo aquella base y al tipo del 12 por 100, autorizando a las demás provincias para que a su costa, y a deducir de los rendimientos de la contribución, hicieran ese mismo trabajo, y mejor aún el de un verificador catastral, de cuya conservación se encargaría el Estado, con lo que podrían, desde luego, gozar de los mismos beneficios en la rebaja del tipo contributivo.

El gobierno ha hecho público su pensamiento en las Cortes, y en la comisión de presupuestos serán oídos todos los pareceres y todos los proyectos que formulen los señores diputados.

El subgobernador del Banco de España, Sr. Secades, ha llegado a Ecijs, con objeto de restablecer su salud.

Cada día se propaga y se difunde como éxito la enseñanza popular en España. Las escuelas de dibujo de Barcelona, las del Fomento de las Artes de Madrid y las de Artesanos de Valencia, sostienen por las clases obreras, ofrecen gratuita educación a miles de alumnos. Pues bien: acaba de inaugurar en Sevilla otro establecimiento análogo por el Centro de Obreros, y el primer día de la apertura de las clases contaba la de instrucción primaria con 104 alumnos. Y por cierto que el acto inaugural revistió el carácter de una verdadera solemnidad. Los representantes de los trabajadores de Sevilla se reunieron en la calle de Aponte, en el domicilio social, y después del discurso del presidente, Sr. Doctor, y de una discreta Memoria del director de estudios, Sr. Moral, hicieron uso de la palabra el presidente del Fomento de las Artes de Madrid y el socio D. P. undeno Sanchez y Sanchez, ambos oradores en el sentido de felicitación al pueblo sevillano por su nubilísimo destino de instruirse.

La junta general acordó por unanimidad: 1.º, saludar a las demás asociaciones obreras de España; 2.º, felicitar al Fomento de las Artes de Madrid por haber ido su presidente al acto inaugural y tomado parte en sus tareas, y 3.º, dar el tésame a la Ilustre villa del general Garfield, último presidente de los Estados Unidos, porque su difunto esposo fue uno de los más ardientes defensores y propagandistas de la educación popular.

La *Gaceta Financiera*, examinando los proyectos realistas del gobierno, dice lo siguiente:

«No vale bien el partido constitucional lo que dejó al actual ministro de Hacienda D. Juan Alvarez Mendizábal arraigó con la desamortización el régimen constitucional en España; D. Juan

Franisco Camacho, con sus reformas económicas, ha conquistado la opinión en favor del gobierno y ha afianzado la permanencia en el poder del partido liberal.

No alta quien crea que los Sres. Martínez, Montero Ríos y Echegaray no iniciarán un bombardeo con sus correligionarios, contentándose con retirarse de la dirección del partido, pero sin dejar de pertenecer a él. Esta solución le parece al *Globe* imprópria de la seriedad de losas de gran talla política y definitivo antes del término de las deliberaciones del comité central.

La minoría democrática del Senado tomará una parte en la discusión del proyecto sobre el juicio oral y público e instancia única en los juzgados criminales, como una verdadera adelanto y como un trabajo digno de un ministro práctico y conocedor de los verdaderos fundamentos de la organización de los tribunales.

El *Liberal* considera preferible la discusión de los proyectos financieros del gobierno a la de otros, producto de la iniciativa particular, porque los primeros son objeto de deliberación en las Cortes. Pero si considerara el diario democrático útil práctica y conveniente la discusión de otros proyectos, nuestro colega propondría otro de conversión, que si su juicio es más beneficioso a los intereses del Tesoro, en esta forma:

«Recoger los 2117 23 millones de amortizables con 1000 millones en titulos de renta perpetua al 3 por 100 a la par. El Tesoro no tendría que pagar más que 30 millones de intereses, sin amortización alguna.»

La prensa diseña otro proyecto de carácter particular que compararía con el del gobierno, resulta lo siguiente:

«Propone emitir 1888 141 millones en títulos al 3 y 75, amortizables a la par para recoger 2117 23 de deudas amortizables, mientras que el proyecto presentado a las Cortes, propone emitir 1880 millones en títulos al 4 a 85, amortizables también a la par, para recoger los mismos 2117 23 millones. De aquí, dice el estado comparativo, 63 1/2 millones de intereses solamente por el primer proyecto, mientras que el presentado a las Cortes necesita 84 2/3 millones.»

Un diario democrático comenta el anterior proyecto en las siguientes líneas:

«Podría haber dicho más, esto es, que 1888 141 millones a 75 hacen solo 1191 millones efectivos — cifra redonda — mientras que 1880 millones a 85 hacen 1530 millones efectivos.»

Y claro es, de 13 millones a 84 hay 21 millones de diferencia.

Otros propondrían emitir 500 millones en renta perpetua al 4 a la par, con lo cual el Tesoro solo pagaría 20 millones de intereses.

Y así sucesivamente.»

La *Epocha* califica el poder que por delegación ejerce el Sr. Nocedal dentro del tradicionalismo de *virento torpe*.

La prensa y la asamblea del partido progresista-democrático:

El *Liberal* considera vencida, y derrotada, dentro de la asamblea, la tendencia del Sr. Martínez. En el caso probable de que el comité central desautorice directa o indirectamente el sentido de la conducta política que mantiene los Sres. Martínez y Montero Ríos, votando determinadas conclusiones, estos y todos sus amigos se retirarán del comité y dirán un manifiesto al país, en cuyo documento, a la vez que explica las causas por las cuales dejan de pertenecer al partido democrático-progresista, consigna los principios ó bases cardinales de su futura política que serán estos: Constitución de 1889 progresivamente interpretada; república; elección de toda tendencia federal orgánica e inorgánica; justicia legal. Este manifiesto les suscribirán los diputados y senadores, ex-diputados y ex-senadores, representantes de provincias en el comité local y representantes de la prensa.

El *Imparcial* consigna que anoche triunfaron los de la izquierda, guiados por la enseña azul; pues azules eran las papeletas de que se valieron para reconocerlos como amigos en el frigorífico del combate. Los blancos, los de las papeletas blancas, aceptaron con resignación su derrota, pugnaron, blancos y azules, intrépidos y benévolos, esgrímenos entre ellos en brena lida.

El color premeditado de las papeletas hizo posible el recuento, a la avance, de los sufragios; convirtiendo, de este modo, la votación secreta en nominal.

Algunos observadores notaron que la mayoría de los representantes de la

prensa votó con los azules, y que los diputados Sres. González Serrano, Aguilera, Alsina, Canalejas y Polanco, así como los senadores D. José Merelo y D. José Montero Ríos, llevaron a la mesa papeletas blancas. También se hizo notar la ausencia de los Sres. Mosquera, conde de Rius, Galdo, Comas, Romero Giron y La Orueta. El Sr. Basegas llegó poco antes de levantarse la sesión.

El *Globe* recuerda que prevaleció entre los amigos de los Sres. Salmerón y Zorrilla una candidatura de conciliación, compuesta de nueve individuos: amigos de Zorrilla, tres de Salmerón y tres de Martos; y acordaron formarla con seis nombres escritos, dejando tres puestos en blanco, en la siguiente forma: presidente, Figuerola; primer vicepresidente, Chao; segundo, en blanco; tercero, Cervera; y cuarto, Salinas; Secretario: 1.º, García Alvarez; 2.º, Morán; 3.º y 4.º, en blanco.

Los amigos del Sr. Martos, seducidos que había una candidatura de conciliación, formaron también la suya, incluyendo a los amigos del Sr. Salmerón en dos vicepresidencias, y dejando tres puestos en blanco, en la siguiente forma: presidente, Martos; vicepresidentes, Montero Ríos, Echegaray, Azcarate y Muñoz; y secretarios, Reus, Canalejas y Cuartero.

Pero, a pesar de esas candidaturas de conciliación, triunfó la patrocinada por los amigos de los Sres. Salmerón y Zorrilla, que se hallan sublevadas contra sus gobernadores; la de Elajat ha saqueado y destruido la casa del gobernador, y la de Beur y Mostal han sitiado a Usan, habiendo resultado una parte de sus moradores muertos temiendo los atropellos de estas hordas salvajes.

El convenio arancelario de 1877, puesto en vigor en 1878, entre Francia y Francia, que se halla vigente y se aplica en las aduanas internacionales, ha sido prorrogado hasta el 8 de febrero del próximo año. Antes de su expiración habrá de aprobarse y ratificarse un nuevo tratado, para evitar que en España y en Francia se pongan en vigor, para los productos y procedimientos de ambos países, las tarifas generales o diferenciales que se aplican a las naciones no convividas.

El cuadro de liquidadores, propuesto por el señor ministro de Hacienda, encuentra su justificación en la historia del imposto de derechos reales. En un principio hubo contadores de hipotecas, luego liquidadores, y por último se encargó a los registradores de la Propiedad de hacerlo, a virtud de la ley de 1868. Pero estos funcionarios tienen gran trabajo con la inscripción, y se hace necesario que otros se designen a la liquidación del imposto de derechos reales.

A pesar de que la prensa de la mañana no juzga los discursos pronunciados anoche en la inauguración del círculo Democrático-monárquico, sino que se limita a publicar las declaraciones de los oradores, la gente política da grande importancia al acto realizado, por el espíritu de unión que reina en el nuevo partido y por las manifestaciones que han hecho los Sres. Moret y Saroal. Los partidarios aumentan, a costa de otros colectividades más avanzadas, y es probable que el movimiento de concentración continúe a medida que la legislación se realice al amparo de la libertad que distiran todas las opiniones.

Leemos en la *Prensa de Murcia*:

«Personas bien ajenas a la política y a la lucha de los partidos, y por aficionados muy competentes en materias de Hacienda y en la confección de presupuestos, dicen que la obra del Sr. Camacho representa tal suma de trabajo y de desvelos, que, imposible parecerle, que las reformas económicas tiendan defectos como los tiene toda obra humana; pero, aun así y todo, que el trabajo del ministro de Hacienda es una de esas obras que hacen época.»

Hoy empezará la batalla oral, ya que la sostenida en la urna, por medio de papeletas blancas y azules, dio el triunfo al Casino Demócratico y a los partidarios de la política intrascendente.

La comisión de incomptibilidades se ha reunido en el salón de presupuestos del Congreso ayer tarde.

El diputado Sr. Lasaerna ha sostenido que el cargo de oficial del consejo de Reducciones y enganches que desempeña, por no estar consignado en presupuestos, es perfectamente compatible con el de representante del país.

La comisión no ha tomado acuerdo alguno sobre el particular; pero cualquiera que esto sea, el Sr. Lasaerna abriga el propósito de renunciar al cargo, si es que ya no lo ha renunciado, como tenemos entendido.

Como anunciamos, la academia de Jurisprudencia inaugura su curso el día 3 del mes próximo. El discurso de apertura será del Sr. Fernández de la Hoz, y la Memoria, del Sr. Moret. Presidente el Sr. Albareda. Las primeras Memorias que se disputarán serán las de los Sres. Martínez Asenjo y Olmedilla.

El ayuntamiento de Agaete, en la Gran Canaria, ha nombrado al Sr. Leon Castillo, ministro de Ultramar y diputado por aquel distrito, hijo adoptivo de la villa y ha colocado un retrato en el salón de sesiones, en reconocimiento de la real orden manzanares que concedió por cuenta del Estado las obras del templo parroquial de la población, iniciado hace años.

Continúan los trabajos del pozo artesiano, que se está perforando en Vitoria, en la plaza llamada el Mentero, sin que se haya encontrado agua, a pesar de haberse llegado ya a una profundidad de 1021 metros.

El pozo de Vitoria es el más profundo de la tierra, pues sabido es que el de Grenoble no pasa de 547 metros,

el de Pasco no llega a los 600 y el de Buda-Pest, concluido con brillante éxito en 1878, y que hasta ahora era el más profundo, nide 970, ó sea 51 metros más que el de Vitoria.

El costo de la obra solo asciende a la cantidad relativamente de 3000 duros.

Siguió noticia de buen origen que se ha recibido de Marruecos, parece que Bou-Amemra está acampado en Uad-Erreb, cerca de la cabila de Dza-Mani con unos 10000 jinetes y 2000 infantes, procedentes de varias cabillas. Las cabillas de la Montaña se hallan sublevadas contra sus gobernadores; la de Elajat ha saqueado y destruido la casa del gobernador, y la de Beur y Mostal han sitiado a Usan, habiendo resultado una parte de sus moradores muertos temiendo los atropellos de estas hordas salvajes.

Ha obtenido además votos para Subinspector de sanidad D. Modesto Martínez Pacheco, 228; teniente de navío D. Juan Jacobo, 192; teniente coronel de

marino entre Francia e Inglaterra. No se trabaja ya hoy de proyectos y taetas. Se trabaja de una manera regular.

Las galerías actuales deben tener del lado de Francia unos 1800 metros y del lado de Inglaterra 1600. Los trabajos se están llevando a cabo con las mejores condiciones. Cuando este acatada comprendrá un poco más de la decimopartida del túnel trazado. En efecto, la longitud de la galería subterránea debe tener exactamente 20 kilómetros y 200 metros. Es la longitud medida al nivel de la marea baja.

El señor ministro de Hacienda ha firmado la combinación de empleados principales del cuerpo de aduanas para los destinos siguientes:

De 6000 pesetas.—Interventor de la aduana de Valencia, por elección, don José María Alvarez, electo vista primera de la misma.

De 3000.—Vista primera de la aduana de Valencia, por antigüedad, D. Nicolás García Coronado, interventor de la de la Coruña.

De 4000.—Interventor de la aduana de la Coruña, por elección, D. Pedro Núñez de la Fuente, vista quinto de la de Barcelona.—Vista primera de la aduana de Sevilla, D. Fermín García de Acuña, que lo es de igual clase en la de Cádiz; para ésta, D. Ricardo Vallés, vista segundo electo de la de Santander; para ésta D. Esteban Muñoz, vista primero de la de Irún, y para ésta, D. Rafael del Rio, que lo es de la de Sevilla.

De 3500.—Vista tercero segundo de la aduana de Santander, D. Rafael Salcedo, que lo es primero electo de la de la Coruña; para ésta, D. Manuel Bernardo Rodríguez, que desempeña aquél destino.

—Vista quinto de la aduana de Barcelona, por antigüedad, D. Pedro Muñoz y Garrido, interventor de la de Vigo.

De 3000.—Administrador de la aduana de Pasajes, por elección, D. Abelardo Díaz Caneja, que lo es de la del Ferrol.—Interventor de la aduana de Vigo, D. Tomás García Blázquez, electo administrador de la de Pasajes.—Interventor de la aduana de Badajoz, por antigüedad, D. Juan M. López de Navia, vista cuarto de la de Sevilla.

De 2500.—Vista cuarto de la aduana de Sevilla, D. Francisco Utrilla, ejecutivo de la misma categoría.—Administrador de la aduana del Ferrol, por antigüedad, D. José Campos Manchón, interventor de la misma.—Interventor de la aduana de Carril, por elección, D. Joaquín Ferrer y Flores, oficial de cuarta clase de la Dirección.—Interventor de la aduana de Pasajes, por antigüedad, D. Nicolás Cano, vista de la misma.

De 2000.—Vista de la aduana de Pasajes, D. Manuel Cuervas, administrador de la de Alcantara.—Interventor de la aduana del Ferrol, por elección, D. Nicolás Solállonch, vista de la de la Junquera.—Administrador de la aduana de Alcantara, por antigüedad, don Cándido Maino, que lo es de la del Tránsito.—Oficial de cuarta clase de la Dirección, por elección, D. Luis Morales, vista de las estaciones de Madrid.

De 1500.—Vista de las estaciones de Madrid, D. Francisco Gómez Portillo, electo vista de la aduana de Danchirana; y para ésta por antigüedad, D. Felipe Martínez y López, auxiliar de vistas de la de Cádiz.—Administrador de la aduana del Tránsito, por elección, D. Juan de la Cruz Roldán, auxiliar de vistas de la de la Junquera, por antigüedad, don Vicente Benítez y Roman, interventor visto de la de Mazarrón.

De 1250.—Auxiliar de vistas de la aduana de Cádiz, D. Jesús Beladiz, interventor de la de Puente-Mayorga.—Oficial tercero de la aduana de Badajoz, D. Joaquín Canales y López, interventor de la de Aldea del Obispado.—Interventor de la aduana de Mazarrón, D. Modesto López y Gutiérrez, oficial sexto de la de Santander.

ca la real orden del 25 del corriente sobre establecimiento de las fábricas de tabacos.

Seguidamente se leyeron varios dictámenes de la comisión de Hacienda referentes al establecimiento de una escuela en la calle de Oriente; a mejorar las condiciones del teatro Español para casas de incendio, y construcción de un teatro metálico dentro de la plazuela del palco escénico, y otros de carácter particular, todos los cuales fueron aprobados.

Asimismo se aprobaron otros dictámenes de las comisiones de obras y ensanche de poca importancia, y el establecimiento de alumbrado por gas en las calles de Santa Engracia y Bravo Murillo.

Se levantó la sesión a las cuatro para constituirse en secreta.

En esta se ha aprobado, el que se complete el personal del mercado de los Mostenses; la solicitud de varias viudas de empleados del ayuntamiento pidiendo socorro, y la propuesta para el nombramiento de vice-presidente, vice-secretario y vice-depositario de la junta y casa de socorro del distrito de la Inclusa.

La redacción de la propuesta para la cesantía del jefe administrativo de la casa de socorro del distrito del Hospital y voto particular de la minoría, quedó sobre la mesa a petición del señor López Dávila.

El arzobispado de Valencia, Sr. Moncillo, ha visitado esta tarde al Sr. Pidal y Mon, a quien ha dado las gracias por su defensa, hecha en el Congreso, de la independencia del Papa.

En el banquete con que anoche fué obsequiado el Sr. Pidal y Mon en Fonz, inició los brindis D. Valentín Gómez, tadicionalista.

Concurrieron al banquete cincuenta personas.

Esta noche se reúne en el ministerio de Fomento la comisión encargada de estudiar los medios para evitar la emigración.

La sacramental de San Ginés y de San Luis celebra en la capilla del cementerio de su propiedad, en los días 1 y 2 del mes próximo, misas, responsas, misa cantada con vigilia y misas rezadas en sufragio de los archicofradías y bienhechores de la misma. Los señores sacerdotes que en dicho día 2 asisten a la esponsada capillada en el santo sacrificio, aplicándola en la forma indicada, recibirán la limosna de 20 reales.

Los contertories generales y los particulares de las sagrarias de San Andrés, San Justo y San Millán, de Santa María, de San Lorenzo, y de la Patria Real, estarán abiertos mañana y pasado hasta las doce, donde, como en las parroquias, habrá sacerdotes para decir respuestas.

## CORTES.

### SEÑADO.

#### SESION DE HOY 31 DE OCTUBRE.

Abierta á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Hoz, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de HACIENDA promete llevar a la Cámara los documentos pedidos en la sesión anterior por el Sr. Polo de Barnabé.

El Sr. MALUQUER presenta una exposición del ayuntamiento de Treny, relativa al ferro-carril del Noguera Pallaresa.

Jura el Sr. Requejo de Linares.

Se procede, previa lectura de los artículos correspondientes del reglamento, al sorteo de señores senadores electivos, para la renovación parcial del Senado.

Se resultó fué el siguiente:

Arizobispado de Zaragoza, Tarragona, Sevilla, Toledo y Valencia.

Academias de Ciencias Morales y Políticas, Historia y Medicina.

Universidad de Granada, Oviedo, Zaragoza, Habana y Barcelona.

Sociedades Económicas de la Habana, Barcelona y Madrid.

Provincias: Alava, Sr. Echevarri;

Allende, Sr. Puigmoltó; Alicante, señores Santa Ana y Carbo; Almería, señor Pérez Alharcín; Badajoz, señor Mendinueta; Baleares, señor marqués de Baroja; Barcelona, Sr. Balaguer; Burgos, Sres. Porre Villanueva y Barrio Ayuso; Cáceres, Sres. Duran y marqués de Castro Serna; Cádiz, Srs. Shephy y conde de Bayona; Canarias, señor López Roberts; Castellón, Sres. Acebo y Fontagut; Ciudad Real, Sr. Merelo; Córdoba, señor duque de Hornachuelos; Coruña, Sr. Beranger; Cuenca, señor Fuente Alcazar; Gerona, Sr. Roger y Vidal; Granada, Sr. Díaz Jiménez; Guadalajara, Sr. Hernández de la Rúa; Guipúzcoa, Sr. Arza; Habana, señores Casa-Moré y Soler y Morel; Illescas, Sres. Moncasi y Gastón; Jaén, señor marqués de Caracena; León, Sres. Carreras y González y Murga; Lerida, señores Santa Cruz; Lugo, señor marqués de Villamariñas; Madrid, Sr. Ruiz; Malaga, Sr. Barroeta; Matanzas, Sr. Crespo, Márquez, Sres. Hernández Amores y Valcarcel; Navarra, señores marqués de San Adrián, y Escudero; Orense, señores Alau; Oviedo, señores Vizcaya de Campo Grande; Palencia, señor marqués de Caso-Pombo; Pinar del Río, señor Bustamante; Pontevedra, Sr. Briones; Puerto Rico, Sres. Herreros de Tejada, y Vázquez Queipo; Salamanca, señores Sánchez Arias y Terroso; Santa Clara, Sr. Rodríguez Arias; Santander, señor Viana; Santiago de Cuba, Sr. Villegas; Segovia, señor conde de los Vilares; Sevilla, Sres. Calzada y Tassara; Soria, Sr. Ortiz de Pinedo; Tarragona, Sres. Baldrych y Casellas; Ternol, señor Vilas; Toledo, Sr. Mans; Valencia, señor marqués de Puerto-Seguro; Valladolid, Sr. Semprun; Vizcaya, señor Zavala; Zamora, Sr. Requejo y Zaragoza, Sr. Miravete.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) consumió el segundo turno en contra.

Empieza declarando que se era imparcial en sus juicios y observaciones, porque sabe que no ha de contar con el apoyo de la Cámara.

No vengo animado, dice, a un espíritu batallador, porque no puedo hacer en nombre del partido conservador el declaración encarniadas a pesar del poder ni ruedo tampoco dirigir estímulos a la mayoría para que retire su confianza al gobierno, ni siquiera elevar una súplica á las instituciones ni menos aún a formular amenazas de próxima revolución como se hacía no hace mucho tiempo. (Grandes risas.)

Rectifica el Sr. Rute, dice que la opinión general en Italia es contraria al establecimiento del poder temporal.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) consumió el segundo turno en contra.

Empieza declarando que se era imparcial en sus juicios y observaciones, porque sabe que no ha de contar con el apoyo de la Cámara.

No vengo animado, dice, a un espíritu batallador, porque no puedo hacer en nombre del partido conservador el declaración encarniadas a pesar del poder ni ruedo tampoco dirigir estímulos a la mayoría para que retire su confianza al gobierno, ni siquiera elevar una súplica á las instituciones ni menos aún a formular amenazas de próxima revolución como se hacía no hace mucho tiempo. (Grandes risas.)

Eso se hacia no hace mucho: eso causa grande efecto en el Parlamento; pero yo no he de imitar el ejemplo.

Manifestó que el punto principal de su crítica versaría sobre la política internacional de este gobierno, consignada en el *Libro Encarnado*, no solo por sus resultados, sino porque en ella se advierte una carencia absoluta de principios fundamentales.

Examina el fondo y en la forma circular del señor ministro de Estado á los representantes de España en el extranjero al tomar posesión del cargo, y la considera mala, gramaticalmente y contraria á la realidad en su esencia, por cuanto considera á los pueblos dominados á sus intereses materiales y no ríos por principios y por sus propias pasiones.

Examina las notas cambiadas entre los gobiernos de España y de Francia, referentes a los acontecimientos de Saïda.

Demuestra que la palabra indecisión no tiene en España un sentido jurídico distinto que el usual.

Lee el diccionario de la lengua, el de escritor y el de jurisprudencia y administración consular, y en los tres se da la palabra indemnización en los mismos términos: resarcimiento de los daños causados. (Aprobación en la minoría conservadora).

El Sr. SILVELA continúa estudiando las negociaciones á la hora en que cerramos esta edición, seisde la tarde.

La Cámara sigue con gran atención los razonamientos del distinguido diputado de la minoría liberal-conservadora, que trata con gran novedad las negociaciones de nuestro gobierno con el día de Saïda la república, así como Carolina Cepeda, que fue aplaudida y victoriada á la salida del teatro.

Como oportunamente anunciamos se ha reunido esta tarde en la sala de prensa del Senado la comisión del Código Civil, para oír la opinión de los juristas consultados que pertenecen á la alta Cámara.

Si casi toda la tarde ha sido consagrada á una cuestión previa, á la cuestión de método para el examen de las materias que han de ser objeto de dicho código legal.

Unos días abogado por que las bases, en su concepto vagas muchachas de ellas, son concretas y amplias. Otros han manifestado la opinión de que lo mejor es abrir información sobre el proyecto de Código y no sobre las bases.

En este asunto han usado de la palabra los señores marqueses de Seoane,

caza en el mismo pueblo de Torrente; porque, después de haber sido recogidas a algunos vecinos, se les han entrado el discurso del Sr. Ortiz de Zárate.

Anuncia una interpelación sobre estos extremos.

El Sr. PRESIDENTE ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego del Sr. Sales.

Entrase en la orden del día y se aprueba sin discusión el dictámen de la comisión de actas relativo á la del distrito de Játiva (Valencia), y es proclamado diputado el Sr. Amorós.

Aprébase asimismo el dictámen referente al acta del Sr. Montero Ríos, que es proclamado diputado por acusación.

Continúa la discusión sobre el monto.

El Sr. ORTIZ DE ZÁRATE consume el primer turno en contra.

Empieza manifestando que no va á hacer un discurso, ni un acto político, sino a esperar sus creencias, sus deseos y aspiraciones, molestando lo menos posible al cuerpo de ejército? No, eso no es posible.

Pasa el Sr. Rute á estudiar las circunstancias que presidieron á la unidad del reino de Italia, la influencia de la monarquía constitucional en este hecho, y rebate con gran eloquencia los argumentos hechos por el Sr. Ortiz de Zárate.

Añade que las declaraciones hechas por el diputado tradicionalista no son mas que el corolario de los teoremas expuestos por el partido conservador-liberal, al aceptar como ha aceptado las ideas emitidas por el Sr. Pidal al apoyar su enmienda al mensaje.

Niega que los nombres de Estado italiano pidan hoy el establecimiento del poder temporal.

(El señor marqués de Pidal pide la palabra).

Puede pedirse en serio y en nombre del catolicismo el establecimiento del poder temporal? Acaso no existía el catolicismo muchísimo tiempo antes de que se estableciese el poder temporal, a mitad del siglo XV? Eso no puede sostenerse.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en su discurso si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestión.

El señor marqués de Pidal pide la palabra.

Puedo pedirle en serio y en nombre del catolicismo el establecimiento del poder temporal? Acaso no existía el catolicismo muchísimo tiempo antes de que se estableciese el poder temporal, a mitad del siglo XV?

Eso no puede sostenerse.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en su discurso si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestión.

El señor marqués de Pidal pide la palabra.

Puedo pedirle en serio y en nombre del catolicismo el establecimiento del poder temporal? Acaso no existía el catolicismo muchísimo tiempo antes de que se estableciese el poder temporal, a mitad del siglo XV?

Eso no puede sostenerse.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en su discurso si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestión.

El señor marqués de Pidal pide la palabra.

Puedo pedirle en serio y en nombre del catolicismo el establecimiento del poder temporal? Acaso no existía el catolicismo muchísimo tiempo antes de que se estableciese el poder temporal, a mitad del siglo XV?

Eso no puede sostenerse.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en su discurso si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestión.

El señor marqués de Pidal pide la palabra.

Puedo pedirle en serio y en nombre del catolicismo el establecimiento del poder temporal? Acaso no existía el catolicismo muchísimo tiempo antes de que se estableciese el poder temporal, a mitad del siglo XV?

Eso no puede sostenerse.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en su discurso si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestión.

El señor marqués de Pidal pide la palabra.

Puedo pedirle en serio y en nombre del catolicismo el establecimiento del poder temporal? Acaso no existía el catolicismo muchísimo tiempo antes de que se estableciese el poder temporal, a mitad del siglo XV?

Eso no puede sostenerse.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en su discurso si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestión.

</

# DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## GACETA DEMOCRATICA

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

Se, MM. el rey D. Alfonso XII y la reina doña María Cristina (que Dios guarda), continúan sin novedad en un importante saludo.

De igual beneficio goza su alteza real la aeronáutica soñadora princesa de Asturias, y sus señoras las infantas doña María Isabella, doña Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

## DIARIO DE MADRID

### ALMANAQUE.

Santos del día 4.—La fiesta de Todos los Santos. Sínt. Aus-temido, ob., Vaturino y Santa Ciriaco, ms.

Sol nace á las 6:45 de la ma-ñana, y se pone á las 4:30 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 30, llena el 6.

### ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovío en Bilbao, Lérida, Palma, Pontevedra, Santander y Vitoria, y nevó en Avila, Burgos y Segovia.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 10°8 grados; la mínima de 3 bajo cero.

En provincias, á las 9 de la mañana, la máxima fué de 13 grados en Cartagena, y la míni-ma de 6°2 en Teruel.

El día de hoy en Madrid despejado y fresco.

A las 9 de la mañana la tem-perature era de 13 grados; á las 6 de la tarde de 6.

### ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la ad-ministración principal de con-sumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 33.899 pesetas 22 cénti-mos.

### ADMINISTRACION ECONOMICA

Los individuos de clases pa-sivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Caja de esta ad-ministración económica, pueden presentarse en la misma a per-figir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana, a las tres y media de la tarde, en los días 2 y 3 del mismo mes.

Madrid 29 de octubre de 1881.

—El director general, José Creagh.

R-1

### CUARTOS DESALQUILADOS

Juan de Dios, núm. 7, con aguas, 8 rs.

### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección ha dispuesto que en la próxima se-mana se salifagan por la tesorería de la misma, además de los intereses de la Deuda pú-blica del semestre de 30 de junio último y anteriores, designados en los días respectivos á cada renta, las obligaciones que á continuación se expresan:

DIA 4 DE NOVIEMBRE.

Atrasos de julio de 1874 y anteriores, facturas núms. 5088 3233, 3243 y 3253 de inscripcio-nes, y 3752, 3753 y 3754 al 8764 de cupones.

DIA 5.

Reembolso de títulos del 2 por 100, sorteos de junio de 1881 y anteriores, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

No habiendo oficina con motivo del estero, los días 31 del actual y 1º de noviembre próxi-mo, se advierte al público que los pagos de cupones de deuda al 2 por 100 correspon-dientes á dichos días, tendrán lugar el 2 y 3 del mismo mes.

Madrid 29 de octubre de 1881.

—El director general, José Creagh.

R-1

### FISCALIA MILITAR.

Informándose el domicilio que tenga en esta corte el cabi-nero que tuvo del ejército de Cuba, Justino Díaz Tinajas, por el presente se le pide para que pronto comunique a su noticia este anuncio, se pre-sente en esta fiscalía de mi cargo, sita en la calle de las Uro-sas, 6, segundo derecho, con objeto de ratificarse en una declaración.

Madrid 21 de octubre de 1881.

—El teniente coronel fiscal, José O'Farrell.

R-1

### OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 11 de octubre de 1881, esta dirección general ha señalado el día 15 del próximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1881 al 2 de la carretera de primer orden de Madrid a Portugal en la provincia de Madrid, por el importe de su presupuesto de contrata de 332.300 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hajillando en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones.

Las proposiciones se presen-tarán en pliegos cerrados, ar-fegándose exactamente al ad-junto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 300 pesetas en dinero o acciones de 50 céntimos, o bien en sietecientos pesos en el tipo que les esté asignado por las res-puestas o proposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la re-glada instrucción.

Madrid 29 de octubre de 1881.

—El director general, Eduardo Comas.

R-1

### GOBIERNO MILITAR

El vecino de esta corte don Francisco Verdier, se servirá presentarse en la sección primera de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para re-coger su documento.

Madrid 29 de octubre de 1881.

—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

### LOS VOLUNTARIOS Y SUBSTITUTOS

Los voluntarios y substitutos del reemplazo de 1880 destinados a Ultramar que no hayan hecho su presentación hasta la fecha en los batallones de de-pósito de esta corte y Génova, se verán a la mayor brevedad con arreglo á lo que está-manda en la real orden de 3 del actual, viéndose entendi-do que no verificarlo, como queda indicado, serán per-sonas como desertores.

Madrid 29 de octubre de 1881.

—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

### EL SOLDADO DEL REGIMIENTO INFANTERIA DE CUENCA

Italo Ruiz Ruiz, se presentará en el batallón deposito de Madrid (cuartel de San Francisco) para entregar un asunto de su servicio.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—De S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

### D. MANUEL SÁNCHEZ

D. Manuel Sánchez, vecino de esta corte, se servirá pre-sentarse en la sección primera de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para un asunto que le interesa.

Madrid 29 de octubre de 1881.

—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

### LOS SOLDADOS CUYAS CLASES, NOMBRES Y CUERPOS A CONTINUACION SE EXPRESAN, SE PRESENTAN EN LOS PUNTOS QUE TAMBIEN SE INDICAN, PARA UN ASUNTO DEL SERVICIO.

Anastasio Zamora Gómez, soldado de lanceros de Numancia, se presentará en San Francisco.

Martin Moreno Villalba, idem in id.

Juan Pérez Diaz, soldado de Puerto Rico, in id.

Madrid 29 de octubre de 1881.

—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

R-1

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—A virtud de provi-dencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de este coro, se anuncia la venta de un armario, varias telas y efectos de cordonería, de-positados en D. José Soronés, calle de la Puebla nº 15, apropiados en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la mañana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el momento de la subasta, y se proceda á la licitación.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—El director general, J. García de Torres.

R-1

### EDICTO.—EN VIRTUD DE PROV

EDICIONES.—A virtud de pro-videncia del señor juez de primera instancia del distrito del Hos-pital de este coro, se anuncia la venta de un sillón, una mesa, una silla y una silla de ruedas, de madera, que se han de proceder en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la ma-nana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el momento de la subasta, y se proceda á la licitación.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—El director general, J. García de Torres.

R-1

### EDICTO.—EN VIRTUD DE PROV

EDICIONES.—A virtud de pro-videncia del señor juez de primera instancia del distrito del Hos-pital de este coro, se anuncia la venta de un sillón, una mesa, una silla y una silla de ruedas, de madera, que se han de proceder en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la ma-nana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el momento de la subasta, y se proceda á la licitación.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—El director general, J. García de Torres.

R-1

### EDICTO.—EN VIRTUD DE PROV

EDICIONES.—A virtud de pro-videncia del señor juez de primera instancia del distrito del Hos-pital de este coro, se anuncia la venta de un sillón, una mesa, una silla y una silla de ruedas, de madera, que se han de proceder en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la ma-nana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el momento de la subasta, y se proceda á la licitación.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—El director general, J. García de Torres.

R-1

### EDICTO.—EN VIRTUD DE PROV

EDICIONES.—A virtud de pro-videncia del señor juez de primera instancia del distrito del Hos-pital de este coro, se anuncia la venta de un sillón, una mesa, una silla y una silla de ruedas, de madera, que se han de proceder en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la ma-nana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el momento de la subasta, y se proceda á la licitación.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—El director general, J. García de Torres.

R-1

### EDICTO.—EN VIRTUD DE PROV

EDICIONES.—A virtud de pro-videncia del señor juez de primera instancia del distrito del Hos-pital de este coro, se anuncia la venta de un sillón, una mesa, una silla y una silla de ruedas, de madera, que se han de proceder en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la ma-nana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el momento de la subasta, y se proceda á la licitación.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—El director general, J. García de Torres.

R-1

### EDICTO.—EN VIRTUD DE PROV

EDICIONES.—A virtud de pro-videncia del señor juez de primera instancia del distrito del Hos-pital de este coro, se anuncia la venta de un sillón, una mesa, una silla y una silla de ruedas, de madera, que se han de proceder en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la ma-nana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el momento de la subasta, y se proceda á la licitación.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—El director general, J. García de Torres.

R-1

### EDICTO.—EN VIRTUD DE PROV

EDICIONES.—A virtud de pro-videncia del señor juez de primera instancia del distrito del Hos-pital de este coro, se anuncia la venta de un sillón, una mesa, una silla y una silla de ruedas, de madera, que se han de proceder en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la ma-nana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el momento de la subasta, y se proceda á la licitación.

Madrid 27 de octubre de 1881.

—El director general, J. García de Torres.

R-1

### EDICTO.—EN VIRTUD DE PROV

EDICIONES.—A virtud de pro-videncia del señor juez de primera instancia del distrito del Hos-pital de este coro, se anuncia la venta de un sillón, una mesa, una silla y una silla de ruedas, de madera, que se han de proceder en 2127 pesetas 50 céntimos, estando señalado pa-ralelamente en el 7 de noviem-bre proximo á las 10 de la ma-nana, en el local de la Puebla nº 15, de 9 a 12 horas, para que los interesados se presenten en el